

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

## **CANDIDATOS A DIPUTADOS SE GUARDARON 33 MILLONES DE PESOS**

Los candidatos a diputados federales de los 10 partidos políticos así como los independientes dejaron de ejercer 33.3 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral (INE) les otorgó para financiar sus campañas. Sin embargo, más de 94% de estos recursos corresponden a cinco partidos políticos y una coalición, que no están obligados por ley a rembolsar el dinero; mientras que los candidatos independientes sí deben regresarlo. De acuerdo con los dictámenes de la Unidad de Fiscalización, en este proceso electoral los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) no ejercieron 31 millones 605 mil 513 pesos que podrán disponer en cualquier momento. Por otra parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) omitió reportar al INE 22 gastos hechos en propaganda que benefició a sus campañas federales, por un monto de cuando menos 36.3 millones de pesos. La suma de ese monto a las campañas y el prorrateo entre los candidatos del PVEM que contendieron solos o en coalición con el PRI hizo que siete de un total de nueve aspirantes de ese partido rebasaran los topes de campaña. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 13, CAROLINA RIVERA Y MIRIAM CASTILLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, CARINA GARCÍA)

## **PARTIDOS GASTARON EN NUEVE ESTADOS 600 MILLONES DE PESOS EN CAMPAÑAS**

Las campañas para renovar nueve gubernaturas costaron 600 millones 434 mil 316 pesos, es decir, alrededor de 50% del financiamiento para las campañas de los cargos en disputa en la Cámara de Diputados. Esa suma es casi la misma que utilizará este año el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) como presupuesto, así como 27 veces más que el de El Colegio de México. En cuanto a los partidos y coaliciones, el instituto político que invirtió mayor cantidad de dinero en esas nueve campañas fue el PAN, con un gasto de 217 millones 456 mil 627 pesos, es decir, una tercera parte del total gastado en las entidades que tuvieron elección a gobernador. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

## **MILITANTES DEL PT PROTESTAN EN 32 JUNTAS LOCALES DEL INSTITUTO ELECTORAL**

Militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) realizaron ayer manifestaciones en representaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) a escala nacional, en demanda de que se limpie la elección del 7 de junio y les devuelvan los 37 mil votos que, asegura su dirigencia, les fueron arrebatados cuatro días después de los comicios, cuando se cayó el sistema de cómputo del órgano electoral. Magdalena Núñez Monreal, comisionada del PT en el Distrito Federal, dio a conocer que las movilizaciones se realizaron en las 32 juntas locales del INE. Los petistas expresaron su rechazo a que les puedan retirar el registro como partido político, por no haber alcanzado 3% de la votación que exige la ley cuando, consideraron, el proceso electoral estuvo plagado de irregularidades. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, PATRICIA VÁZQUEZ Y ALMA MUÑOZ)

## **PELEAN POR DÁDIVAS EN CHIAPAS; TRES HERIDOS**

Un enfrentamiento con palos y piedras entre militantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Mover a Chiapas, de registro estatal, dejó tres lesionados y cinco vehículos dañados. El zafarrancho ocurrió la tarde del lunes en el municipio de La Trinitaria, en la zona fronteriza, cuando alrededor de 100 simpatizantes de Mover a Chiapas retuvieron un camión cargado con fertilizantes que presuntamente sería entregado a militantes del PVEM para comprar votos el 19 de julio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, ELIO HENRÍQUEZ)

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

## **CANDIDATOS INDEPENDIENTES PROMETEN “REMENDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES” Y “GOBERNAR SIN ROBAR”**

Felipe de Jesús Juárez Morales y Rafael Jiménez Aréchar, candidatos independientes para la presidencia de los municipios de Tecpatán y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, respectivamente, buscan ser electos sin el apoyo de un aparato partidista y con la desventaja de un millón de pesos frente a los partidos políticos. Juárez Morales, inicio su campaña con sólo 23 mil pesos que le depositó el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) como financiamiento público. “No regalamos nada, no damos playeras, picos, palas ni laminas, no les puedo prometer muchas cosas, sólo las necesidades prioritarias”, dijo el candidato independiente a unas tres familias de la colonia Flores Magón. Por su parte, Jiménez Aréchar ofrece “gobernar sin descanso y sin robar”. Asegura estar cansado de los partidos y sus nulas políticas públicas; dice “no deberle nada al gobierno”. El organismo electoral local le dio poco más de 700 mil pesos para darse a conocer entre los votantes; dice que su campaña no tendrá más recursos que un millón de pesos en total. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, MISAEEL ZAVALA)

## **MORENA ARMA CADENA HUMANA EN IZTAPALAPA**

La limpieza electoral en la elección no sólo es el tema que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) quiere abordar con Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, sino que está vinculado, aseguran, a un acuerdo de gobernabilidad en la próxima Asamblea Legislativa del DF (ALDF). Durante una cadena humana en Iztapalapa, Clara Brugada, candidata de Morena a jefa delegacional de esa demarcación, aseguró que ese acuerdo está condicionado a la limpieza electoral, pues reiteró el fraude en dicha delegación. En entrevista, Martí Batres Guadarrama, dirigente nacional de Morena, dijo que la limpieza electoral está relacionada con la gobernabilidad en el órgano legislativo, donde tiene la mayoría de diputados locales electos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **SALA SUPERIOR**

## **LAS IZQUIERDAS EN MÉXICO HAN PUESTO ACENTO EN LA IGUALDAD: BARQUET CLIMENT**

Las izquierdas en México han puesto acento en la igualdad, ya que han buscado que la mayoría de la población tenga acceso a mejores oportunidades, consideró Farid Barquet Climent, profesor de Derecho en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó que la existencia de sectores comprometidos con el ideario igualitarista no sólo es sano para la democracia, sino necesario para la convivencia y la justicia. “Creo que en cualquier democracia es sano que exista pluralidad de opiniones y sobre todo un sector que apueste decididamente por la igualdad”, indicó. En la emisión que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Barquet Climent aseguró que las izquierdas en México representan un equilibrio político; sin embargo, después de los resultados del pasado 7 de junio, éstas tienen que constituirse como una auténtica alternativa, ya que su propuesta programática se ha diluido. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Farid Barquet Climent, especialista en Derecho, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; 20)

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

## **PARTIDOS PREPARAN IMPUGNACIÓN CONTRA DISMINUCIÓN DE MULTA AL PVEM**

Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) trabajan en la estrategia para presentar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso en contra de la disminución en 11 millones de pesos de la multa impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por los denominados “Cineminutos”, determinada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En tanto, el PRD descartó acudir ante el organismo jurisdiccional a interponer algún recurso en contra del INE, luego de que le impuso una multa de un millón de pesos por no haber modificado sus documentos básicos y reglamentos en el tiempo que mandató el Constituyente en la reforma político-electoral. Por su parte, el área jurídica del PAN está en espera de recibir instrucciones para determinar si inicia o no los trabajos de defensa por el mismo asunto e igual monto de la sanción. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

## **SANCIONES A PARTIDOS, POR 131.1 MILLONES DE PESOS**

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso aplicar sanciones a los partidos por 131.1 millones de pesos, de los cuales 56.9 millones serían para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ciro Murayama, presidente de la referida Comisión, presumió el sábado pasado que son las sanciones más altas que se hayan impuesto en comicios locales y también en una elección intermedia. Un listado de las sanciones impuestas en 18 años, incluidas las del anterior Instituto Federal Electoral (IFE), derivadas de la revisión de los informes de campaña de diputados federales, indica que en 2003 se impusieron multas, por más de 400 millones de pesos. Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las redujo a 360 millones de pesos en total. En las elecciones intermedias de 2009, se impusieron multas a los partidos políticos por la quinta parte de lo que ocurrirá este 2015 en campañas federales: 32.7 millones de pesos. En aquella época quienes tuvieron la cuota más alta, de 11.4 millones de pesos, fueron el PT y Convergencia; en segundo lugar se ubicó el PRD con 9.4 millones de pesos y después el PRI, con 5.8 millones de pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **EL PVEM ACAPARARÁ LAS MULTAS EN CAMPAÑAS DE DIPUTADOS**

Por no reportar gastos en dádivas por 36 millones de pesos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) podría ser el más sancionado en la fiscalización de las campañas de diputados federales de este año, y en caso de aprobarse acumulará 648.5 millones de pesos considerando otras 19 multas. Los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), que comenzaron a circular ayer, justifican la propuesta de que el Verde pague 56.9 millones de pesos por las campañas federales, luego de haber cometido seis faltas de fondo. Si el próximo lunes se vota a favor de imponer esa cantidad, el PVEM llegará casi a los 650 millones de pesos, lo que implica prácticamente el doble del financiamiento ordinario recibido este año, que ascendió a 323 millones 233 mil pesos, según los mismos dictámenes. A esta cantidad falta agregar otros 45 millones de pesos por 16 campañas locales, que deberán pagar conjuntamente PRI y PVEM por su convenio de coalición y que también determinará el Consejo General. De 567.2 millones de pesos impuestos como sanción por el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo están firmes 159.9 millones de pesos, el resto fueron impugnados y están en proceso de ser resueltos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

## **CANDIDATAS QUEDAN FUERA DE BOLETAS ELECTORALES EN CHIAPAS**

El próximo domingo, Chiapas enfrentará la elección más complicada de su historia, debido a que la mayoría de sus candidatas no realizaron campaña ni aparecerán en las boletas, a pesar del elevado costo en la organización de los comicios. Un total de 3.2 millones de chiapanecos están llamados a las urnas para elegir 122 alcaldes y 41 diputados —24 de mayoría relativa y 17 plurinominales— en un proceso plagado de errores de las autoridades electorales locales y denuncias por la presunta coacción del voto por la fuerza política dominante: el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acreditaron que las autoridades legislativas y electorales incurrieron en omisiones graves que ponen en riesgo la jornada electoral del próximo domingo. Lo anterior, toda vez que el Congreso de Chiapas fue el único que no armonizó su legislación electoral con la reforma política; como consecuencia se fijaron dos elecciones para 2015: la federal el pasado 7 de junio y otra local el próximo 19 de julio. La SCJN consideró que era inconstitucional; sin embargo, ordenó que se realizaran los comicios en fechas distintas ante lo avanzado del proceso electoral. Otra de las problemáticas fue la omisión de los consejeros del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para obligar a los 12 partidos que compiten a respetar la norma constitucional de paridad de género, por lo que el TEPJF canceló las candidaturas. (24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 8, ÁNGEL CABRERA)

## **IEPC DEBE INFORMAR SOBRE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS: REPRESENTANTE DEL INE EN CHIAPAS**

Humberto Arias Alba, representante del Instituto Nacional Electoral (INE) en Chiapas, afirmó que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) debe contar con alternativas propias para dar a conocer los nombres de candidatos y candidatas de cada partido, tras acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó hacer respetar la paridad de género. En conferencia de prensa, afirmó que es necesario que se haga una amplia difusión porque se está a días del cierre de campañas y el 19 de julio serán los comicios, por lo que el electorado puede caer en confusiones si lee el nombre de un candidato cuando en la realidad va a votar por otro. Indicó que por el tiempo es imposible que el IEPC reimprima nuevas boletas, ya que son más de siete millones que serán utilizadas y desde el lunes se empezaron a distribuir a los consejos municipales y distritales. Por su parte, María de Lourdes Morales Urbina, presidenta del IEPC, declaró que debido a la proximidad de las elecciones, el IEPC otorgará a cada presidente de casilla una copia de la sentencia del Tribunal y se colocarán carteles. Asimismo, dentro de la mampara para la votación se exhibirá un escrito en el que se explica cómo quedaron las candidaturas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, GASPAS ROMERO)

## **EL PRD EN CHIAPAS SOLICITA LA REMOCIÓN DE CONSEJEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Chiapas solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que remueva a los consejeros del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), al considerar que “ya no es una instancia confiable”. A unos días de realizarse la elección en la entidad, el PRD denunció que el organismo no cumplió con la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer respetar la paridad de género. Lo anterior, explicó, debido a que el acuerdo emitido por el IEPC para dar cumplimiento a la sentencia del TEPJF no advirtió que el INE hubiera ordenado la prohibición de recibir alguna solicitud de registro o de sustitución de candidatos en los Consejos Municipales o Distritales. (EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN)

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

## **EL INSTITUTO ELECTORAL DE CHIAPAS SOLAPÓ A TODOS LOS PARTIDOS, MENOS A MORENA: LÓPEZ OBRADOR**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas solapó que todos los partidos políticos, con excepción de Morena, violaran la ley en la materia de paridad de género durante el proceso electoral chiapaneco. “Primero, porque los consejeros del IEPC se hicieron de la vista gorda cuando no se postuló a mujeres, y luego cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a los partidos reponer sus candidaturas, se tardaron hasta la madrugada de este martes para cambiar algunas planillas, ni siquiera todas”, afirmó durante en entrevista durante una gira por San Juan Chamula, Chiapas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. ELIO HENRÍQUEZ; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 50, FELIPE RODEA)

## **PREVÉ EL PRI REALIZAR EN SEPTIEMBRE LA ELECCIÓN PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) lleva casi dos meses sin acatar la orden de reponer la elección de la dirigencia en el Distrito Federal, y así seguirá hasta septiembre. Mauricio López, presidente del PRI en la capital del país, aseguró que en cuanto se desahogue el último recurso de impugnación de las pasadas elecciones se emitirá la convocatoria correspondiente para renovar la dirigencia local. Dicha convocatoria podría darse a conocer en septiembre, antes de la toma de posesión de los diputados electos. El pasado 20 de mayo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inválida la elección de López como presidente y de Tonatiuh González como secretario general, por violar la paridad de género, y le ordenó reponer el proceso. De acuerdo con el expediente SUP-REC-64/2015 del TEPJF, la declaración de validez fue ilegal desde la emisión de las convocatorias. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, DALILA SARABIA)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

## **IMPUGNA EX CANDIDATA INDEPENDIENTE A LA ALCALDÍA DE GARZA GARCÍA FALLO DEL TRIBUNAL LOCAL**

Lorenia Canavati, ex candidata a la alcaldía de Garza García, Nuevo León, impugnó la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL) que rechazó asignarle regidurías de representación proporcional luego de que obtuvo el segundo lugar en la elección municipal. Acompañada de su abogado Federico Fernández, Canavati presentó la impugnación ante el TEENL para que sea remitida a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El representante legal de la ex candidata destacó que el Tribunal local hizo una interpretación errónea de la legislación electoral al no autorizar regidurías y representación proporcional a quien quedó en el segundo lugar en la elección del 7 de junio. “El Tribunal se apoya en una interpretación muy limitada de la ley, en Nuevo León la ley no prohíbe que los candidatos independientes puedan llegar a regidurías de representación proporcional; en otros estados sí lo hay, y este Tribunal citó precedentes de otros estados, entonces es una situación distinta a la realidad”, dijo. Recordó que con la reforma constitucional al artículo 116, los ciudadanos tienen prioridad de ser votados y después los partidos políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, DAVID CASAS; INTERNET: MILENIO.COM, EDUARDO MENDIETA; INFO7.MX, DAVID TORRES)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

## AGUASCALIENTES

### EXIGEN INDAGAR FONDOS DE REYNOSO FEMAT

Francisco Guel Saldívar, presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Aguascalientes, señaló que se debe revisar de dónde obtiene los recursos Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de ese estado, para pagar fianzas millonarias para poder obtener su libertad. Guel Saldívar descartó que exista una persecución política en contra del ex mandatario dado que los procesos que enfrenta son contundentes. “Yo no creo que es una persecución política desde el momento en que una persona que haya ocupado un cargo público, haya metido la mano al erario y se le compruebe y se realice un juicio en su contra se le llame persecución política; esto es un argumento muy utilizado por la gente de acción nacional”, dijo el priísta. Destacó que el Partido Acción Nacional (PAN) debe responder por las personas que llevan al ejercicio del poder y acusó que recientemente Reynoso Femat trabajó en la campaña de Gerardo Salas, candidato a diputado Federal por el Distrito 1. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 16, KARLA MÉNDEZ)

## CHIAPAS

### ACUSAN DE FRAUDE A EX EDIL DE CHIAPAS

Empresarios de Chiapas con los que el ayuntamiento de Tapachula mantiene una deuda millonaria, acusaron de fraude a Samuel Chacón Morales, ex alcalde del municipio. Limber Coello Fuentes, representante de la empresaria Roselia Coello Clemente, aseguró que interpondrá una demanda penal contra el ahora diputado federal electo por abuso de autoridad, daños y fraude, debido a un adeudo de más de 36 millones de pesos por obras realizadas en la ciudad. Se trata de trabajos de rehabilitación del sistema de agua potable, drenaje, terracería y pavimentación de un tramo de la avenida Central Norte, los cuales fueron concluidos, inaugurados y presumidos por la administración municipal, pero que hasta ahora no han sido pagados. El representante explicó que Chacón Morales pidió a la empresa financiar la obra mientras llegaban los recursos, pero ahora que está terminada se niegan a reconocer la deuda. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, EDGAR HERNÁNDEZ)

## DISTRITO FEDERAL

### RECHAZAN AMPARO EN CASO EBRARD

El juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal negó a la constructora Enalser, S.A. de C.V., empresa vinculada a Marcelo Ebard, ex jefe de gobierno capitalino, la suspensión definitiva contra el embargo de cuentas bancarias ejecutado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), según información pública del Poder Judicial de la Federación (PJF). De acuerdo con fuentes cercanas al proceso, Enalser no presentó pruebas suficientes para desvirtuar la presunción de las autoridades que ejecutaron el embargo motivadas por la sospecha de que la compañía ha realizado operaciones financieras ilícitas. En consecuencia, las cuentas bancarias de la constructora, que dirige Sergio Fuentes Calderón y renta un inmueble ubicado en la colonia Roma a Ebrard, continúan embargadas por la CNBV y bajo investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). No obstante, los abogados de la compañía tienen todavía la opción de solicitar un recurso de revisión del amparo ante el Tribunal Colegiado de Circuito. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, JORGE RAMOS)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

## OAXACA

### AVALA CUÉ LA CONSULTA PARA OBRAS DEL FORTÍN

El gobierno de Gabino Cué anunció que someterá a consulta pública la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca en el Cerro del Fortín, por lo que solicitó que el ejercicio lo realice el Organismo Público Local Electoral (OPLE), quien determinará el día y método. Miguel Ángel Muñoz Navarro, vocero de Oaxaca, destacó la realización de la consulta, pese a que durante cinco meses participaron en la elaboración del proyecto expertos, organizaciones sociales y profesionistas, quienes debatieron sobre la normatividad constructiva y estudios técnicos de impacto ambiental. El funcionario mencionó que el gobierno local llevará a cabo la consulta pública, para que la ciudadanía de la capital del estado exprese sus opiniones, pues el centro busca fortalecer y modernizar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos. Dijo que a través de este ejercicio democrático se obtendrá certeza plena sobre la viabilidad del proyecto, con el fin de que no exista ningún resabio de dudas respecto de su ejecución. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 9, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

## QUERÉTARO

### EXIGEN EX CONSEJEROS QUERETANOS FINIQUITOS

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro dio entrada a las demandas de los ex consejeros electorales por el adeudo de su finiquito y otras prestaciones. José Vidal Uribe Concha, Demetrio Juaristi y Alfredo Flores Ríos, acusan al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de negarles el pago de las prestaciones a las que tenían derecho cuando dejaron su cargo durante este año. Se trata de la liquidación de prerrogativas y de la indemnización compensatoria por el término de su cargo en el Instituto, informó el ex consejero Juaristi, quien dijo que actualmente se está llevando a cabo la audiencia de pruebas. "Ante la negativa del Consejo General del IEEQ de liquidar estas prerrogativas estamos esperando que se dicte el laudo, ya que no hay voluntad de los actuales consejeros, pese a que ellos siguen teniendo las mismas prerrogativas que nosotros", indicó. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, FERNANDO PANIAGUA)

### SE REGISTRÓ CORRAL COMO ASPIRANTE AL PAN

Javier Corral Jurado, senador del Partido Acción Nacional (PAN) con licencia, entregó ayer las 47 mil 710 firmas, requisito planteado por la Comisión organizadora, con el fin de obtener el registro como candidato a la presidencia nacional de ese instituto político. Corral Jurado presentó también a los integrantes su planilla, varios de ellos cercanos a panistas de la vieja guardia y un sector de los llamados grupos "conservadores". En el caso de los llamados panistas de la vieja guardia aparece Fernando Canales, ex gobernador de Nuevo León. En cuanto a los albiazules vinculados con grupos "conservadores" se ubican el senador Juan Carlos Romero Hicks y José Luis Luege Tamargo, el ex director general de la Comisión Nacional del Agua, quien será su secretario general. En la planilla también se encuentra Ana Teresa Aranda, ex titular del DIF en el sexenio de Vicente Fox. En conferencia de prensa, Javier Corral indicó que muchos compañeros del partido fueron inducidos para firmar a favor de su contrincante, el diputado con licencia Ricardo Anaya, y que incluso hubo una estrategia de "acaparar" firmas para avasallar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015

## RECHAZAN QUE DIMITA NAVARRETE EN EL PRD

Después de los resultados electorales, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) alista su Consejo Nacional de balance para fin de mes, en el que la salida de Carlos Navarrete de la dirigencia nacional no es tema, aseguró Jesús Ortega, líder nacional de Nueva Izquierda (NI), pero reconoció que el asunto sí ha sido conversado internamente. “Nadie tiene un cargo eternamente, nadie en absoluto, todos podemos estar sujetos a cambios, pero sería un Congreso Nacional el que decida cualquier tipo de medida que requiera el partido”, sostuvo. Ortega comentó que el sol azteca y su Consejo Nacional no deben realizar “ajustes de cuentas apresurados”. Tras las elecciones, Navarrete aseguró que no hubo debate en su partido, sino recomposición de fuerzas y desechó la idea de renunciar al cargo, no por aferrarse, sino para “no colocar el tema que le interesa a la prensa”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

## MILITARES MEXICANOS ABREN DESFILE FRANCÉS

En el Día Nacional de Francia, México fue protagonista al asistir como invitado de honor Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y convenirse con ello en el primer mandatario de América Latina en estar presente en esta parada militar que se celebra desde 1880. De igual forma, por primera vez, un contingente militar latinoamericano, conformado por integrantes del Heroico Colegio Militar, Escuela Naval Militar, Colegio del Aire y la Gendarmería Nacional abrió el desfile francés. Los cadetes que portaron tres águilas reales, una aguililla cola roja y dos aguilillas Harris, así como la bandera nacional y cuatro estandartes, recibieron un aplauso a su paso desde la avenida Champs Elysées hasta la Plaza de la Concordia. Como desde hace 135 años los franceses celebraron este 14 de julio la Toma de la Bastilla, ocurrida en 1789 —que marca el inicio de la Revolución Francesa— y la fiesta de la Federación, en 1790, con su tradicional desfile militar. En tanto, Peña Nieto afirmó que con decisión y firmeza México respaldará la convocatoria de Francia para celebrar el Acuerdo de Partes de la COP21 contra el cambio climático, que se llevará a cabo en París a finales de año. Al encabezar el encuentro Experiencia gastronómica en honor a los lazos de fraternidad a manera de agradecimiento, al que asistió la ministra de Justicia de ese gobierno, Peña Nieto señaló que Francia encabeza un esfuerzo para que esta reunión permita establecer acuerdos vinculantes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, ENRIQUE SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, SILVIA ARELLANO)

## ALERTAN DE LA FUGA DE “EL CHAPO” TRAS 30 MINUTOS

El primer reporte para alertar sobre la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera tardó casi 30 minutos después de que fue visto en su celda por última vez, a las 20:52 horas del sábado 11 de julio. Ayer, Monte Alejandro Rubido, comisionado Nacional de Seguridad, explicó en conferencia de prensa —en la que presentó el video de la celda y el momento en el que desaparece “El Chapo” detrás de un pequeño muro de la regadera— que sí se activó el código rojo, pero no detalló a qué hora. La alerta roja, comentó, se emite en cuanto el personal se percata de la ausencia del recluso, y el protocolo establece que el personal que lo detecta envía un mensaje de radio con el código rojo especificando el área donde se presenta el evento. Por su parte, Estados Unidos (EU) se sumó a la búsqueda del capo y comenzó a intercambiar información con el gobierno mexicano, con quien acordó acciones para recapturar al líder del Cártel de Sinaloa. Funcionarios del gobierno federal revelaron que autoridades de la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y de la Agencia Antidroga de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) ofrecieron apoyo para ubicar al narcotraficante fugado el sábado pasado, ayuda que fue aceptada por su contraparte mexicana, con quien acordaron emprender acciones y trazar una estrategia para reaprehender al

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

criminal. En tanto, se aseguró que Guzmán Loera tenía lista su ruta de escape del penal de El Altiplano, dio tres pasos para regresar a su cama, cambiarse los zapatos y salir por el conducto vertical que lo condujo al túnel y concretar su fuga. Aves, picos, palas y una planta de gasolina para generar electricidad fueron utilizados en la construcción del túnel por el que escapó el capo, de acuerdo con funcionarios que investigan el caso. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6 Y 8, RUBÉN MOSSO Y LORENA LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 20, DAVID VICENTEÑO)

## **“EL MAYO” ZAMBADA, DETRÁS DE LA FUGA DE “EL CHAPO” GUZMÁN**

La principal línea de investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán coloca a Ismael “El Mayo” Zambada como quien ordenó el rescate de su compadre, y a Dámaso López Núñez, el Licenciado, ex jefe de seguridad del penal de máxima seguridad de Puente Grande, como uno de los operadores, revelaron funcionarios que participan en el gabinete de seguridad nacional. La información recabada refiere que el Cártel de Sinaloa no se desestructuró con la aprehensión de Guzmán Loera en febrero de 2014, pues el Mayo mantuvo el control de la organización y compartió el liderazgo principalmente con los hijos de El Chapo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

## **TRES HIJOS DEL CHAPO, EN LA MIRA DE LA DEA**

Al menos tres de los nueve hijos que se le adjudican a Joaquín Guzmán Loera, el Chapo, están en la mira del gobierno de Estados Unidos. Los nombres de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, nacidos en 1983 y 1986, respectivamente, así como de Ovidio Guzmán López (1990) se encuentran en diversos expedientes judiciales y del Departamento del Tesoro. Los tres chapitos son señalados por actividades relacionadas con tráfico de drogas y lavado de dinero. “El acusado Iván Archivaldo Guzmán Salazar, mejor conocido con los alias Luis o Chapito, es acusado de transportar desde México hasta la frontera de Estados Unidos múltiples kilogramos de cocaína y varias toneladas de marihuana para introducirlas a lo largo de Estados Unidos para su distribución”, señala un documento del Tribunal de Distrito de California, fechado en septiembre de 2013. “El acusado Iván Archivaldo Guzmán Salazar posteriormente recolectó entre sus clientes en Estados Unidos las ganancias de esa droga; lavó y transfirió los dividendos desde Estados Unidos a México y a algún otro lugar para beneficio de los miembros y asociados del Cártel de Sinaloa”, se lee en el mismo escrito, basado en información de diversas agencias de investigación estadounidenses, entre ellas la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, SILBER MEZA Y ZORAYDA GALLEGOS)

## **EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS NO PROVOCÓ LA FUGA: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aclaró que el respeto a los derechos humanos de ninguna manera fue causa de la evasión de Joaquín “el Chapo” Guzmán, del penal federal del Altiplano. Osorio se reunió con Luis Raúl González Pérez, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y con Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos en México, con quien habló de fortalecer la colaboración para recapturar a Guzmán Loera. Osorio dijo a González Pérez que se mantuvieron todas las medidas de vigilancia para el resguardo del recluso, en estricto apego a los protocolos, que son respetuosos de los derechos humanos. En un comunicado, la Segob informó que en el contexto de la reforma que se habrá de plantear al sistema penitenciario, se fortalecerán las medidas de seguridad siempre bajo un estricto cumplimiento de los derechos humanos. Por su parte, legisladores panistas y perredistas exigieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México,

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

que destituya “de manera inmediata” a Osorio Chong, por la fuga del Chapo Guzmán. En tanto, Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió que estos ajustes se hagan cuando regrese el titular del Ejecutivo federal de su viaje a Francia, porque el país “no está para esperar tiempos políticos”. A su vez, en la Cámara de Diputados, la fracción perredista anunció que promoverá ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a Peña Nieto a que cese no sólo a Osorio Chong, sino también a Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); a Monte Alejandro Rubido, titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), y a Eugenio Ímaz, director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Mientras, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional acordó citar a los tres titulares. Martí Batres, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que la renuncia del secretario de Gobernación, “debe ser elemental y un asunto básico, tras la fuga del Chapo Guzmán”. Al respecto, David Penchyna, legislador priísta, aseguró que Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió la renuncia de Osorio Chong, sólo por motivos políticos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7 Y 10, EUGENIA JIMÉNEZ, ALEJANDRO MADRIGAL, DANIEL VENEGAS Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 22)

## **EDITORIAL/ HUMILLACIÓN A MÉXICO/ EL PAÍS**

La espectacular (y segunda) fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán, el mayor narcotraficante del mundo, de una prisión de máxima seguridad no sólo supone una tremenda humillación para México, “una afrenta al Estado”, como ha dicho desde París, Francia, el presidente Enrique Peña Nieto; además, ha dejado al más crudo descubierto las fallas estructurales del mismo Estado mexicano. La construcción de un túnel de mil 500 metros de longitud a pleno día, perfectamente iluminado y ventilado, a la vista desde la propia cárcel y una instalación militar, para cuya excavación se tuvieron que sacar 3.250 toneladas de tierra, demuestra el poder de la organización criminal de El Chapo, el cartel de Sinaloa; pero sobre todo implica y conlleva la necesidad de una cadena de complicidades —más allá de los funcionarios del penal que están siendo interrogados— para hacer posible su evasión. El Gobierno mexicano ha sido avergonzado por un delincuente, y sólo investigando este caso hasta el final, caiga quien caiga, recuperará su credibilidad. Peña Nieto inició su mandato hace tres años con un ambicioso y bien orientado programa de reformas, que mereció el aplauso internacional, y del que hoy se dará un paso histórico con las primeras concesiones petroleras. Pero, si no acaba con la impunidad y no avanza en la consolidación del Estado de derecho, esas reformas se habrán construido sobre la arena. (EL PAÍS, OPINIÓN, P. 16, REDACCIÓN)

## **CONSUMA TRIBUNAL FEDERAL GOLPE A CARMEN ARISTEGUI**

Un Tribunal federal en Materia Administrativa desechó este martes, en definitiva, la demanda de amparo con la que Carmen Aristegui pretendía obtener la protección de la justicia contra su despido de Grupo MVS, por lo que ya no será posible, por ahora, que el Poder Judicial de la Federación (PJF) analice si el cese de la periodista y los lineamientos que MVS impuso a sus conductores violan derechos humanos, entre ellos la libertad de expresión y el derecho a la información de la comunicadora y de las audiencias. En una sesión pública, el Quinto Tribunal Colegiado Administrativo dio la razón a Grupo MVS y determinó revocar la admisión de la demanda de amparo planteada por Aristegui, tras considerar que aun cuando el artículo 5 de la Ley de Amparo otorga a los particulares la calidad jurídica de autoridad responsable para los efectos del juicio de garantías, en el caso específico de esa empresa de telecomunicaciones “no hay elementos para que se le equipare como una autoridad administrativa”, informaron fuentes judiciales. Xavier Cortina, abogado de Aristegui, quien estuvo presente en la sesión del colegiado, dijo que es “una vergüenza pública” el hecho de que los tres magistrados federales no hayan estado a la altura de las exigencias de nuestros tiempos, pues no les importó entrarle a la discusión de un tema de suma

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

importancia, como lo es la libertad de expresión, entendida como derecho humano fundamental para la consolidación de un régimen democrático. El tribunal determinó que la demanda de Aristegui no debió ser admitida a trámite, ya que era notoriamente improcedente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, ALFREDO MÉNDEZ)

## **MÉXICO OTORGA LOS PRIMEROS CONTRATOS PETROLÍFEROS**

El día cero de la reforma energética de México ha llegado. El gobierno mexicano asignará este miércoles los primeros contratos a compañías privadas para explorar la zona petrolífera del sur del Golfo de México. Es el fin de la era del petróleo estatal que comenzó en 1938 con la expropiación de los bienes petroleros y la creación de Petróleos Mexicanos (Pemex). También es una prueba de fuego para la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, que ha puesto a la apertura del sector energético como piedra angular de su programa de reformas económicas. La primera oferta del Estado mexicano para los inversionistas está compuesta por 14 bloques para explorar y explotar yacimientos de gas y petróleo durante los próximos treinta años. La Secretaría de Energía (Sener) ha estimado que la primera de cinco licitaciones, de la llamada Ronda Uno, podrá considerarse exitosa si las empresas consiguen entre 30 y 50% de los contratos, esto es, que al menos entre cinco y siete de los 14 bloques tengan una compañía asignada la noche de este miércoles. A la puja asistirán 17 empresas y siete consorcios que harán sus propuestas al gobierno mexicano después de haber analizado el subsuelo mexicano. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 36, SONIA CORONA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **JURISCONSULTOS/ JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN**

El autor escribe: "A los abogados corresponde denunciar y evitar el deterioro institucional, reivindicar el Estado de derecho, el orden público, la paz social, la seguridad jurídica, la integridad de las personas, el respeto a la vida humana y a sus derechos fundamentales, así como la salvaguarda y protección de los valores de libertad, justicia y democracia. Para fortalecer este compromiso con la sociedad mexicana, un grupo de jurisconsultos impulsamos la Fundación Día del Abogado. "Su dirección nacional está a cargo de Luis Maldonado Venegas (presidente), José Elías Romero Apis, Miguel Alemán y Jorge Cruz Bermúdez (vicepresidentes) y el que esto escribe (secretario general). Nuestros compromisos son fomentar la unidad gremial, dignificar el Estado de derecho del país, impulsar la seguridad jurídica de la sociedad mexicana, consolidar la cultura de la legalidad, propiciar foros, debates, conferencias, mesas redondas, seminarios, cursos para ayudar a las instituciones del Estado mexicano, la observancia de la ley, del debido proceso y del acceso a la justicia, vincular capacidades y recursos para robustecer el Estado de derecho, la justicia y la cultura jurídica nacional, incidiendo en mejores prácticas del sistema de justicia mexicano, realizar los festejos del Día del Abogado y reconocer públicamente a los más distinguidos abogados del país, en las diferentes áreas y actividades del derecho. "Recibieron preseas al mérito: Lorena Martínez Rodríguez, en Administración Pública; Bernardo Sepúlveda Amor, Internacional; Agustín Téllez Cruces, Poder Judicial federal; Diego Fernández de Cevallos, postulante; Verónica Juárez y Martha Elena García Gómez, Legislativo; Máximo Carvajal, colegiación profesional; Fernando Castro y Castro y Jacobo Zabludovsky (ambos post mortem); Ricardo Franco Guzmán y Eduardo Luis Feher, docencia; Jorge Madrazo Cuéllar y Alejandro Carrillo Castro, protección de migrantes; revista Defensa fiscal, difusión jurídica; Luis Ernesto Derbez Bautista, internacional privado; Fauzi Hamdan Amad, Ciudadano; Angélica de la Peña Gómez y Heriberto Galindo Quiñones, derechos humanos; Sergio García Ramírez, Humberto Benítez Treviño y Víctor Antonio Carrancá Bourget,

**MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015**

procuración de justicia; Héctor Fix Zamudio, investigación jurídica; Alejandro Ramos Flores, fuero militar; al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, derecho electoral; Suprema Corte de Justicia de la Nación, judicial; Luis Ponce de León Armenta, Agrario; a los presidentes de generación de derecho de la UNAM, Gustavo Carvajal Moreno (57), Miguel Limón Rojas (63), Napoleón Fillat Martínez (76), Roberto Duque Roquero (93) y varios más”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN)

## **ENTRE COLEGAS/ APUNTE FINAL/ HORACIO VIVES SEGL**

Y mientras la credibilidad gubernamental se hace añicos, el próximo domingo se celebrarán elecciones para el Congreso local y alcaldías en Chiapas. Empieza la veda electoral y, a la par, un procedimiento sancionador —mandatado por el Tribunal Electoral— que el INE impuso a los consejeros del OPLE chiapaneco por el registro indebido, en su momento, de listas de candidatos sin atender la paridad de género. La siguiente semana analizaré el proceso electoral en el principal feudo político verde del país. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, HORACIO VIVES SEGL)

## **SIGNOS VITALES/ LOS MANCERISTAS/ ALBERTO AGUIRRE**

Con Luis Serna en el núcleo estratégico de su equipo, el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, se enfila hacia la segunda etapa de su sexenio. Incólume su nexos con Cuauhtémoc Cárdenas, ha decidido dejar que Javier González Garza salga del mando de la Oficina del jefe de gobierno; Héctor Serrano, de la Secretaría General; Rosa Icela Rodríguez, de la titularidad de la Sedesol, y Rufino León Tovar, de la Secretaría de Movilidad. Serrano no saldría de la administración mancerista, de acuerdo con líderes del PRD capitalino consultados al respecto. ¿Iría a la dirección del SCT Metro, en lugar de Joel Ortega? De confirmarse este movimiento, sería indicativo de un ánimo revanchista —por el pésimo resultado en las elecciones intermedias, del pasado 7 de junio— más que de la intención de corregir planes y programas vigentes. Ni Miguel Barbosa, ni Lázaro Cárdenas Batel, ni Armando Ríos Piter llegarían pronto al gabinete mancerista, donde los enroques son inminentes: José Ramón Amieva dejaría la Consejería Jurídica del GDF; Manuel Granados Covarrubias, la presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, y Salomón Chertorivski, la Secretaría de Desarrollo Económico. (...) La dupla Amieva-Granados, en conexión directa con Serna, sería responsable de construir la interlocución con las fuerzas políticas. Y su primera aduana será la redefinición de las funciones y la conducción de la ALDF, donde Morena podría consolidarse como la primera minoría si el grupo de 23 diputados que encabeza el tlaxcalteca César Cravioto recibe adiciones de algunos legisladores electos por las siglas del sol azteca, que además de esas defecciones podría ver mermada su membresía en caso de que el Tribunal Electoral atienda los reclamos del PRI y del PT. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, ALBERTO AGUIRRE)